

se convierten en el vehículo que permite a los personajes trasladarse a través del tiempo para asumir el control de sus vidas.

En 1980 Carmen Martín Gaité se sumerge en el mundo de la televisión y comienza a elaborar guiones de series y películas con el propósito de recuperar el control de su propia vida. La autora muestra el modo en el que esta actividad profesional influyó en la escritura de sus posteriores novelas; repasa, a través de fragmentos textuales muy ilustrativos, los elementos cinematográficos de que se sirve Martín Gaité. *Irse de casa* recoge una serie de situaciones y detalles narrativos que recuerdan el guion de una película. El capítulo concluye con una revisión de los temas, personajes y motivos literarios y formales que completan el argumento de la novela.

La escritura personal es en Carmen Martín Gaité un proceso de análisis y reflexión personal que permite al autor de los textos madurar y crecer interiormente. Tras este ambicioso trabajo, Blanco López ayuda al lector a descubrir en las cartas y en los diarios *la tabla de salvación* de la que hablaba en tantas ocasiones la novelista salmantina: “Life-writing as therapeutic writing, the writing cure, writing after traumatic or difficult times, where the writers (or their fictional characters) are able to see themselves from an objective point of

view” (199). Este libro es sin duda un gran aporte al estudio de los textos biográficos de carácter literario, un ámbito que continúa ofreciendo extraordinarias revelaciones.

Virginia Marín Marín
Universidad de Navarra
vmarin@alumni.unav.es

Bravo-García, Eva, y María Teresa Cáceres-Lorenzo

El léxico cotidiano en América a través de las Relaciones Geográficas de Indias: Tierra Firme y América del Sur, siglo XVI. Berna: Peter Lang, 2013. 150 pp. (ISBN: 978-3-0343-1366-7 papel; 978-3-0352-0187-1 eBook)

Eva Bravo-García y M.^a Teresa Cáceres-Lorenzo son las autoras de este novedoso estudio sobre el léxico cotidiano de América en el siglo XVI, organizado en seis capítulos más “Bibliografía”, “Índice de figuras” e “Índice de las Relaciones Geográficas utilizadas”.

En el capítulo 0 (“Introducción”), presentan la fuente sobre la que se basa su trabajo, las denominadas *Relaciones histórico-geográficas del siglo XVI*—un corpus de documentos administrativos que, pese a su singularidad, no ha recibido atención lingüística—y anuncian también los objetivos que se proponen alcanzar: describir

los rasgos distintivos de las *Relaciones Geográficas* (RG en el libro), defender su idoneidad como material para el análisis lingüístico y fundamentar el proceso de americanización del léxico en el contexto plurilingüe y pluricultural en el que se elaboraron.

El libro tiene en cuenta los documentos de la segunda mitad del siglo XVI (es entonces cuando se produce la configuración lingüística y social del continente americano) pertenecientes a Tierra Firme y América del Sur, territorio de tránsito y menos investigado hasta el momento.

El capítulo 1, “Historiografía indiana y tipología textual de las RG de Indias”, presenta una descripción de las características de un corpus documental que ha sufrido numerosos traslados. Realizadas desde la segunda mitad del siglo XVI hasta el siglo XVIII, las *Relaciones Topográficas* o *Geográficas* (han recibido las dos denominaciones) son la respuesta a una iniciativa de la Administración real española que, interesada en recabar información veraz sobre el territorio americano, enviaba a América cuestionarios que debían ser cumplimentados por individuos conocedores del territorio. Así pues, constituyen un material excepcional para el estudio del léxico, ya que recogen un caudal generoso y auténtico de voces cotidianas. Las autoras presentan algunos antecedentes en esta iniciativa de recopilar información sobre

el continente americano, pero destacan las figuras de Juan de Ovando, Juan López de Velasco o Pedro Fernández de Castro como responsables, desde el Consejo de Indias, de la elaboración y el envío de los cuestionarios, en los que se solicitan regularmente descripciones de lugares, recursos, creencias, organización social, administrativa y eclesiástica. La información obtenida debía recogerse en el *Libro de las descripciones* del Consejo de Indias.

Desde el punto de vista discursivo, las *Relaciones* se describen como textos administrativos, en tanto que emanan de una autoridad y son cumplimentados por otras autoridades. Son, por su función, textos informativos, casi siempre expositivos y descriptivos en su contenido. Para su ejecución, existían una jerarquía y una clara delimitación de funciones: desde la autoridad civil o eclesiástica encargada de promover la elaboración, hasta el informante directo –con frecuencia anónimo y cuidadosamente seleccionado–, indígena o residente, además de las autoridades regionales y locales que recopilan el material o garantizan la veracidad de la información. Destacan Bravo-García y Cáceres-Lorenzo la oralidad de estas fuentes; según indican, pese a responder a una estructura predeterminada, la impronta oral no solo se manifiesta en las intervenciones directas, sino tam-

bién en algunos rasgos sintácticos, o en el nivel léxico, en el uso de palabras cotidianas, de sufijos apreciativos y de expresiones populares.

En el capítulo 2 (“Panorama lingüístico de las RG de Indias”) Bravo-García y Cáceres-Lorenzo se ocupan del contexto cronológico, cultural y lingüístico de la sociedad americana en su proceso de criollización. A diferencia de otros textos, las RG permiten apreciar las “primeras actitudes hacia la *lengua del imperio*” (41) en el Nuevo Mundo. La colonización y evangelización de América no eran posibles sin una lengua vehicular. Si, en un primer momento, la enseñanza del español constituye un objetivo primordial, desde la segunda mitad del siglo XVI conviven dos actitudes que tendrán consecuencias en la configuración lingüística del nuevo continente; la castellanización de los indígenas no deja de ser un objetivo, pero se asume la necesidad del aprendizaje, por parte de los españoles, de lenguas autóctonas, y crece también paulatinamente el interés por lo indígena. Comienza así un período de alfabetización de españoles y americanos en lenguas generales, que aumentan su difusión y facilitan la tarea evangelizadora. Además, al tiempo que se aprovechan estructuras jerárquicas preexistentes para obtener rendimiento económico, también se extiende un cambio de mentalidad (re-

presentada, entre otros, por Francisco de Vitoria y el padre Las Casas) que permite valorar la cultura prehispánica. Destacan Bravo-García y Cáceres-Lorenzo que entre los autores de las RG existe una conciencia lingüística, que se manifiesta en valoraciones sobre el contexto lingüístico y cultural, sobre la necesidad o incluso el uso correcto de ciertos términos.

El capítulo 3 (“La creatividad léxica en las RG”) aborda la descripción del léxico de las *Relaciones* desde la perspectiva de la creatividad. La designación de realidades desconocidas para los destinatarios está sujeta a la necesidad (los autores tienen que informar eficazmente), a la inteligibilidad y economía (han de ser comprendidos por lectores ajenos a la realidad americana, y deben limitar el uso de voces autóctonas), y a la calidad (la denominación escogida será la que estimen mejor entre todas las posibles). El entorno comunicativo es, además, complejo, ya que obliga a considerar la realidad americana, la criolla y la europea. Los autores, más prolijos en las primeras narraciones, optan por una voz o expresión patrimonial o por una voz indígena, y excepcionalmente por creaciones originales. Conforme avanza la colonización, algunos indigenismos se consolidan y llegan a utilizarse para designar realidades semejantes de otros lugares. Se detienen las autoras en describir y ejemplificar

las creaciones hechas sobre bases léxicas patrimoniales (mediante sufijos, complementos, estructuras comparativas y descriptivas) y sobre bases americanas de distintas lenguas (a las que pueden acompañar la traducción o el término indígena más general), y observan la frecuente presencia, junto al neologismo, de marcas que indican la adscripción americana (*que acá llaman, que llamamos, que se dice, que llaman los indios...*). La necesidad creativa, señalan, trae consigo la incorporación de indoamericanismos en la lengua hablada en América.

Con el auxilio constante de mapas, gráficos y testimonios, el capítulo 4 (“Preferencias en el uso del préstamo indígena”) se dedica al estudio de los préstamos indígenas, componentes del vocabulario del español panhispánico. Las circunstancias discursivas en que se elaboraron las RG, la finalidad que perseguían y el contexto plurilingüe favorecen la presencia generosa y temprana de voces indígenas de muy diversas procedencias; buena parte de estas voces se presenta fugazmente. Bravo-García y Cáceres-Lorenzo estiman las áreas de las que proceden los préstamos, y observan que los porcentajes no coinciden con los datos que ofrecen otros estudiosos del léxico americano; la singularidad de la fuente (recuerdan también, en este punto, la impronta oral) y el contexto geográfico, que no representa la

totalidad del continente, explican las diferencias. Cuando se produce el encuentro de varias designaciones para una misma realidad, señalan, es el autor el que decide. Las voces antillanas (del arahuaco, caribe, cumanagoto, cumanagato y, sobre todo, taíno) son fruto del primer contacto de los españoles con el elemento americano; su uso en las *Relaciones* no es siempre continuo, pero muchas alcanzan gran difusión también por territorio suramericano. Las voces mesoamericanas se presentan escasamente, a excepción de *chicha*, *aguacate*, *camote*, más frecuentes que sus equivalentes de otras procedencias, y *cacao*, que se propaga por el valor mercantil del producto. En cuanto a las voces de América del Sur, las halladas en las RG, la mayoría quechuismos, superan el centenar (son las más numerosas), y algunas adelantan la datación respecto de otros textos, aunque muchas dejan solo un testimonio. Las autoras subrayan el hecho de que los quechuismos continúan vigentes en las zonas donde se escribieron las *Relaciones*, e incluso han ampliado su extensión geográfica. De los datos hallados concluyen, además, que el número de voces indígenas que conocemos representa menos de la mitad de las que pudieron usarse en ese período.

Cierran este trabajo las “Conclusiones”, capítulo en el que Bravo-García y Cáceres-Lorenzo recapitu-

lan las peculiaridades de la fuente sobre la que se basa su estudio. Destacan la riqueza lingüística y etnográfica que ofrecen, en comparación con otros documentos, las *Relaciones Geográficas*, que, además, permiten observar cómo el léxico americano se estandariza y se regionaliza al mismo tiempo, pero de modo desigual según las circunstancias históricas y sociales de las diversas áreas geográficas. Las RG muestran, asimismo, la importancia del siglo XVI en la gestación del vocabulario americano, y la extensión dispar de los préstamos indígenas.

La colección *Fondo Hispánico de Lingüística y Filología* ofrece, con este volumen, un testimonio de que la amenidad es compatible con el rigor científico. La estructura y la claridad expositiva o incluso la presencia de gráficos y figuras facilitan la lectura al lector informado. La oportunidad de las reflexiones, siempre contrastadas y anotadas, además, naturalmente, de la singularidad de la fuente que se analiza y, por tanto, de la novedad de los datos, convierten estas páginas en indispensables para el lingüista interesado en el léxico de América.

Carmela Pérez Salazar
Universidad de Navarra
cpsalazar@unav.es

Casas, Ana, comp.

La autoficción: reflexiones teóricas. Madrid: Arco/Libros, 2012. 339 pp. (ISBN: 978-84-7635-838-2)

En la prestigiosa serie *Lecturas* de la “Bibliotheca Philologica” publicada por la editorial Arco/Libros, Ana Casas ha asumido el reto de sintetizar en un volumen la compleja cuestión de la escritura del yo, modalidad literaria que ha tenido un amplio desarrollo tanto entre críticos y teóricos, como en la práctica literaria por parte de los escritores. Como es habitual en la serie de la que forma parte, el volumen está dividido en distintas secciones, comenzando con una introducción inédita de la compiladora, seguida de los artículos recopilados (traducidos unos y resumidos otros). Bajo el epígrafe “Autoficción y autobiografía” entran los ensayos de Doubrovsky y Darrieussecq, traducidos del francés; en “Autoficción y novela” se ubican los textos de Colonna (también del francés) y los españoles Alberca y Pozuelo Yvancos; “La autoficción en el cruce de los géneros” incluye los aportes de Gasparini, Forest y Wagner-Egelhaaf. Le sigue la sección de “Perspectivas hispánicas”, en donde hallamos tres aplicaciones a textos literarios concretos de escritores canónicos en la escritura española actual sobre el yo: son los aportes de Cham-